GS-2022- 001731 - DECAL

Pereira, 01 de Noviembre 2022

Mayor
HELLEN JOHANNA JIMENEZ OREJUELA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud n°3
Pereira

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No **86-7-20088-22** octubre.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01 OCTUBRE	**Hasta**	31 OCTUBRE

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial GS-2022-015638-RASES3 GRUCO-3.1 del 18/10/2022, la señora Capitán DIDIANA MARCELA RAMIREZ CARDENAS obrando en calidad Jefe Encargada de Regional de Aseguramiento en Salud n°3, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora Subintendente PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual**

- **No. De informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 04**

1. El número de informes presentados y publicados en SECOP II hasta la fecha corresponde a 04.

- Informe de supervisión del mes JUNIO del periodo comprendido entre el 23/06/2022 y el 31/12/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-235477 DEANT.
- Informe de supervisión del mes JULIO del periodo comprendido entre el 01/07/2022 y el 31/07/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-235483 DEANT.
- Informe de supervisión del mes AGOSTO del periodo comprendido entre el 01/08/2022 y el 31/08/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-235484 DEANT

- Informe de supervisión del mes SEPTIEMBRE del periodo comprendido entre el 01/09/2022 y el 30/09/2022, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-087658-DECAL

OBSERVACION:

Para el mes de Junio, según lo informado por la supervisora inicial no generaron facturación.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	**No 86-7-20088-22**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3 PARA EL DEPARTAMENTO DE CALDAS
Contratista	ALEXANDRA GOMEZ GARCIA
Representante legal	ALEXANDRA GOMEZ GARCIA
Valor inicial del contrato u orden de compra	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (36.000.000) MONEDA CORRIENTE
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2022: $ 46.000.000
Plazo de ejecución inicial	06 MESES 07 DIAS
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/06/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	09/11/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

No aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) …	SI	Cumple con lo estipulado en contratación

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Servicios prestados a satisfacción	**SI**	Cumple con lo estipulado en contratación
Facturación acorde con lo pactado	**SI**	Cumple con lo estipulado en contratación

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:
Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido 67 días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando 120 días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

De acuerdo al derecho a turno y a la programación del plan anual mensualizado de caja (PAC). Deben anexar a las facturas copias de los pagos de aportes en seguridad social y para fiscales, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
Toda la documentación de la facturación, así como los respectivos soportes deben ir organizados y presentados de acuerdo a la actual Ley 594 del 2000: por medio de la cual se dicta la ley general de archivo y se dictan otras disposiciones (Ley general de archivo) y siguientes.
La tesorería de la Regional de Aseguramiento en salud No 3 pagará el presente contrato dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la presentación de la factura comercial en la oficina de central de cuentas de la Regional De Aseguramiento En Salud No 3 en los horarios de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 horas La facturación, así como los soportes e información anexa deberá ser presentada en paquetes dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$36,000,000	100%
Valor total de las entregas	$35,368,027	98%
Valor total facturado	$8,457,479	23%
Valor facturado pendiente de pago	$8,457,479	23%
Valor pagado	$26,910,548	75%
Valor pendiente de entrega	$631,973	2%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
04	$8.457.479	Del: 01/10/2022 AL: 31/10/2022	$8.457.479	04	$26,910,548	$0	

4.2 Entrada de Bienes *(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)*

5. **RECOMENDACIONES**

El contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo pactado, no hay recomendaciones adicionales hasta el momento.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Subintendente **PAOLA ANDREA TREJOS LOPEZ**
Supervisor Contrato No. 86-7-20088-22
Correo electrónico: paola.dy.fa2610@gmail.com
No. Celular: 3145150427